



03 JUL 2019

1485

05 JUL 2019

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dr. José Luis Jaramillo Palero
NOTARIO

Copia: **PRIMERA**

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y		REVISIONES LEGALES		Nº	1485
				FECHA	03/07/2019 9:45
CONTRATO	CESION DE PARTICIPACIONES				
TELEFONO		TELEFONO	5121049	COPIAS	2
TIPO DE DOCUMENTO		NOTARIA	SEPTUAGESIMA CUARTA DE QUITO		
<i>para 8 julio 2019</i> <i>hacer 12.20</i>					
INGRESADO POR	LUIS SANCHEZ		PROPIETARIO	MARCIA VIVIANA RECALDI	
FECHA DE ENTREGA	04/07/2019				
HORA DE ENTREGA	9:45				
				SRA. GABRIELA PEÑAFIEL	
			USUARIO		



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.019 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 74 P
3 FACTURA No.- 40406
4 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

01647

5
6
7
8
9 **CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN**
10 **QUE OTORGA:**
11 **LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE Y SRA.**
12 **A FAVOR DE:**
13 **MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ**
14 **ING. CRISTIAN CARLOS MARMOL FALCON**
15 **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS CARRERA**
16 **CUANTÍA: 300,00 USD.**

17
18 **Di COPIAS**
19 **K.M.F.**
20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
22 Capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES**
23 **PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí
24 doctor **JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**, **NOTARIO**
25 **SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**,
26 comparecen a la suscripción de la presente escritura por una
27 parte los señores Ingeniero **LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ**
28 **AGUIRRE**, casado, por sus propios derechos y como



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 mandatario de su cónyuge GIOMAR ALICIA MOSQUERA
2 SOTOMAYOR, como lo acredita con el poder que se agrega,
3 de ocupación Ingeniero, quien dice tener su domicilio y
4 residencia este Distrito Metropolitano de Quito, en la calle José
5 Puertas N treinta y nueve guión setenta y uno y Avenida Eloy
6 Alfaro, correo electrónico: ingluisanag@yahoo.com, teléfono
7 cero dos dos nueve dos tres uno cuatro ocho; y, por otra parte
8 la señora **MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ**, estado civil
9 casada, ocupación Ingeniera de nacionalidad ecuatoriana, con
10 domicilio en este Distrito Metropolitano de Quito, en la calle
11 Inés Gangotena y Chimbo, Conjunto San Juan de Inchalillo
12 casa número diez , correo electrónico:
13 vivi_recalde@hotmail.com , teléfono cero dos seis cero cuatro
14 dos uno siete cero .- **INGENIERO CRISTIAN CARLOS**
15 **MARMOL FALCON** , de estado civil casado, ocupación
16 Ingeniero , de nacionalidad ecuatoriana quien dice tener su
17 domiciliado y residencia en calle de Los Estadios y Charles
18 Darwin Conjunto Habitacional Porthos casa número dos La
19 Armenia Conocoto correo electrónico:
20 ingcristianmarmol@hotmail.com, teléfono cero dos tres cinco
21 uno cinco dos cinco dos .- **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS**
22 **CARRERA**, de estado civil soltero, ocupación estudiante, de
23 nacionalidad ecuatoriana, quien dice tener su domiciliado y
24 residencia en la calle José Puertas N treinta y nueve guión
25 setenta y uno y Avenida Eloy Alfaro, correo electrónico:
26 pancho.lokura15@gmail.com , teléfono dos cuatro cinco ocho
27 ocho cero ocho ; y, no han ocupado en el último año un cargo
28 de elección popular o de responsabilidad política y social, la

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 información personal fue proporcionada por los comparecientes
2 por lo que la veracidad es de su exclusiva responsabilidad, doy
3 fe en virtud de su presencia personal y de los documentos de
4 identidad que me presentan los mismos que se agregan en
5 copias certificadas de igual manera expresamente autorizamos
6 para verificar sus datos biométricos a través del sistema del
7 Registro Civil, Identificación y Cedulación los mismos que se
8 agregan como habilitantes a la presente escritura pública.- Los
9 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
11 capaces a quienes identifique con su presencia y con las cédula
12 de identidad que me presentan, y autorizan expresamente al
13 Notario, para obtener los registros biométricos en el sistema del
14 Registro Civil del Ecuador cuyas copia adjunto, y me solicitan
15 eleve a escritura pública, una de CESION DE DERECHOS DE
16 PARTICIPACIÓN, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
17 continuación transcribo: - **SEÑOR NOTARIO:** En el
18 correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría
19 a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE
20 PARTICIPACIONES del siguiente tenor.- **PRIMERA.-**
21 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del
22 presente contrato por una parte, el señor INGENIERO LUIS
23 JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE, quien comparece por
24 sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos
25 formada, según Poder Especial otorgado por la Señora GIOMAR
26 ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, suscrito ante el Notario
27 Primero del Cantón Chimbo, mismo que se adjunta a la presente
28 Minuta, a quien se le podrá denominar El CEDENTE; y por otra

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 parte los señores MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ,
2 portador de la cédula de identidad numero: uno, ocho, cero, tres,
3 tres, ocho, nueve, cuatro, nueve, uno; quien comparece por sus
4 propios derechos; y, el señor Ingeniero Cristian Carlos Mármol
5 Falcón, portador de la cédula de identidad número uno. siete,
6 uno, dos, cinco, cero, ocho, siete, nueve, tres: quien comparece
7 por sus propios derechos y el señor Francisco Javier Bastidas
8 Carrera; portador de la cédula de identidad numero: uno, siete,
9 uno, tres, siete, tres, dos, cinco, dos, cinco, a quienes se le
10 podrá denominar LOS CESIONARIOS.- **SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES.-** a) El señor INGENIERO LUIS JOSE
12 ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE es propietario de OCHO
13 participaciones de un valor nominal de CINCUENTA dólares
14 cada una, dentro de la Compañía PILARCONSA CIA LTDA", la
15 misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada
16 en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, Notario, Doctor
17 Felipe Iturralde Dávalos, el veinte y uno de abril del año dos mil
18 ocho, con un capital de quinientos dólares de los Estados Unidos
19 de América, aprobada por la Superintendencia de Compañías,
20 mediante Resolución Número cero ocho Q.I.J. cero cero uno
21 nueve ocho dos (No 08.Q.IJ.001982), de nueve de junio del dos
22 mil ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Pedro Moncayo, tomo veinte y seis, bajo el Repertorio cero
24 cinco cinco seis (0556) , Fojas cero cuarenta número diez y
25 ocho (040 No 18); el cuatro de julio del dos mil ocho; b) La
26 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
27 Compañía PILARCONSA CIA LTDA, realizada el tres de junio
28 del año dos mil diez y nueve, autorizó la cesión de seis

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 participaciones del señor Ingeniero Luis José Antonio Sánchez
2 Aguirre, a favor de los señores: Marcia Viviana Recalde Gómez;
3 Cristian Carlos Mármol Falcón, y Francisco Javier Bastidas
4 Carrera, según consta del acta que se agrega como documento
5 habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
6 estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan
7 lo siguiente: El señor Ingeniero LUIS JOSE ANTONIO
8 SANCHEZ AGUIRRE y su cónyuge GIOMAR ALICIA
9 MOSQUERA SOTOMAYOR, ceden actual e irrevocablemente
10 SEIS participaciones sociales que mantienen en la compañía
11 PILARCONSA Cía. Ltda., por su valor nominal de cincuenta
12 dólares cada una; a favor de los señores: Marcia Viviana
13 Recalde Gómez, TRES participaciones; del señor Cristian Carlos
14 Mármol Falcón, DOS participaciones; y del señor Francisco
15 Javier Bastidas Carrera, UNA participación. También las partes
16 dejan constancia de la autorización de la Junta General
17 Universal y Extraordinaria de la compañía PILARCONSA
18 Cia.Ltda., para la presente cesión de participaciones.-
19 **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han
20 acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
21 participaciones en la cantidad de CINCUENTA DOLARES DE
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas.-
23 **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y
24 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente
25 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEXTA.-**
26 **MARGINACION.-** De la presente CESION DE
27 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la Escritura
28 Matriz de constitución de la Compañía celebrada en la Notaría



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 Vigésima Quinta del Cantón Quito, Notario Doctor Felipe
2 Iturralde Dávalos, el veinte y uno de abril del año dos mil
3 ocho.- **SÉPTIMA.- ANEXO:-** Al presente instrumentos se
4 adjuntan la certificación emitida por el señor Juan Alfredo
5 Medina Baca, quien en su calidad de Gerente y como tal
6 Representante Legal de la Compañía, certificada que la junta
7 General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía
8 PILARCONSA Cía. Ltda., celebrada el tres de junio del dos mil
9 diez y nueve.- Autorizo la cesión de participaciones materia del
10 presente instrumento. - **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que
11 demande la celebración de la presente escritura pública, hasta
12 su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán
13 de cuenta de los cesionarios en partes iguales. - Usted señor
14 Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez
15 de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - La misma
16 que se encuentra firmada por el Doctor Humboldt Andrés
17 Cañizares Garcés.- Matrícula número treinta y siete cuarenta y
18 cinco del Colegio de abogados de Pichincha.- Los
19 comparecientes declaramos que el origen de los fondos
20 entregados al beneficiario, no provienen de ninguna actividad
21 tipificada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier
22 otra normativa vigente. Autorizamos expresamente al notario a
23 realizar el análisis que considere pertinente e informar
24 documentadamente a las autoridades competentes en caso de
25 investigación y/o determinación de transacciones inusuales o
26 sospechosas.- Para el otorgamiento de la presente escritura
27 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída
28 que les fue a los comparecientes por mí el Notario se

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

ratifican y firman conmigo; en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
fe.-

ING. LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE
C.C. 1703090652

SRA. MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ
C.C. 1803389491

ING. CRISTIAN CARLOS MARMOL FALCON
C.C. 1712108793

FRANCISCO JAVIER BASTIDAS CARRERA
C.C. 1713732525

DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANIA
 APPELLIDO Y NOMBRES
SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO
 URBES Y SUZANA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGUE: GIMAR ALICIA DEL CONSUELO
 NOSQUERA SOTOMAYOR

N: 170309065-2




PROFESION: INGENIERO
SUPERIOR
 APTOS. EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION
SANCHEZ VICTOR HUGO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-14
AGUIRRE LAURA ENRIQUETA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-14
CAYAMBE
 2019-05-25
 FECHA DE EMISIÓN: 2019-05-25

V444314442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 20 - MARZO - 2019

0005 M 0009 - 088 1703090652

SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO
 APELLIDO Y NOMBRES

PICHINCHA
QUITO
INACUITO



2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703090652

Nombres del ciudadano: SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA SOTOMAYOR GIOMAR ALICIA DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: SANCHEZ VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE LAURA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-MT 74 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-238-16296



190-238-16296

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
CHIMBO**

PODER ESPECIAL



OTORGADO POR:

GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR

A FAVOR DE:

LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS J.P.

ESCRITURA N° 20190203001P00571

En la ciudad de San José de Chimbo, cantón Chimbo, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor GUSTAVO ANTONIO CHAVES CHIMBO, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CHIMBO, comparece en calidad de poderdante la señora GIOMARA ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos cero seis ocho dos guión ocho, domiciliada en las calles José Puertas N39-71 y Avenida Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y de paso por este lugar.- La compareciente



Factura: 001-002-000013309



20190203001P00571

NOTARIO(A) GUSTAVO ANTONIO CHAVES CHIMBO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHIMBO

EXTRACTO



Escritura N°:		20190203001P00571					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2019, (15:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA SOTOMAYOR GOMAR ALICIA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704206828	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703060652	ECUATORIANA	MANDATARIO (AS) A CUBA DEL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLIVAR		CHIMBO		SAN JOSE DE CHIMBO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GUSTAVO ANTONIO CHAVES CHIMBO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHIMBO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CHIMBO

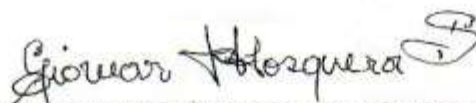


nombre y en representación de la mandante, pueda ~~establecer~~ los siguientes encargos: **UNO.-** Firmar y suscribir en mi nombre, escrituras públicas de Transferencias de Participaciones de: PILARCONSA Cía. Ltda., compañía con RUC No: 1792422266001, a nombre del mandante GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, para lo cual queda autorizado a recibir el precio.- **TERCERA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **CUARTA: VIGENCIA Y REVOCATORIA:** El presente Poder estará vigente hasta que el Mandatario sea notificado por el Mandante con su revocatoria, para lo cual no será necesario otra formalidad que la comunicación escrita de tal decisión y podrá constar por carta, facsímil o correo electrónico. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Firma del Doctor Andrés Humboldt Cañizares Garcés, con matrícula profesional número tres mil setecientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. El compareciente me presento los requisitos legales previos al otorgamiento de esta escritura pública por lo que acepta en todo su contenido. En su testimonio así lo dice, que otorga, acepta, se ratifica, suscribe y firma conjuntamente conmigo El

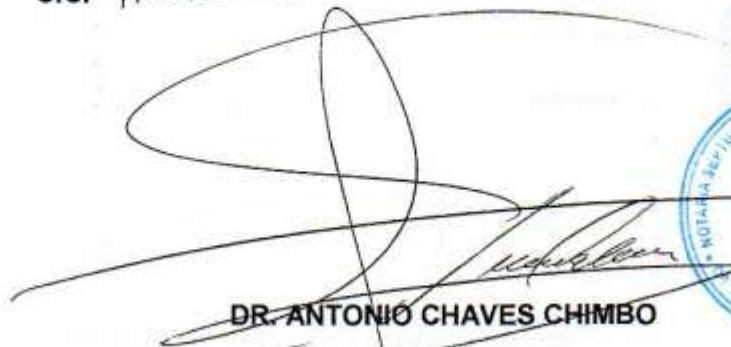
manifiesta ser ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para todo acto o contrato, a quien por haberme presentado sus cédula de ciudadanía de conocerla Doy Fe y dice: Que instruida de la naturaleza objeto y resultados legales de este instrumento público de una manera libre y voluntaria manifiesta: Que tiene a bien otorgar la presente escritura de Poder Especial cuya minuta es la que transcribo y es al tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial del tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece en la presente escritura de Poder Especial libre y voluntariamente, la señora GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos cero seis ocho dos ocho, (1704206828), de ocupación jubilada, estado civil casada, y domiciliada en calle José Puertas N39-71 y Avenida Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano Ecuador, quien es hábil para contratar y obligarse por sí mismo.- **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por medio de la presente escritura pública, la compareciente GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR otorga Poder Especial amplio y suficiente conforme a derecho se requiere a favor de su cónyuge, el Señor Ingeniero Luis José Antonio Sánchez Aguirre, titular de la cédula de ciudadanía uno siete cero tres cero nueve cero seis cinco dos; (1703090652) para que a.



Notario que le leo íntegramente en alta y clara voz el presente instrumento público firmando en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo lo cual Doy Fe.


GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR
C.C. 9704206828




DR. ANTONIO CHAVES CHIMBO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CHIMBO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECEPULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170420682-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA SOTOMAYOR
GIOMAR ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS JOSE ANTONIO
SANCHEZ A

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MOSQUERA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SOTOMAYOR ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-19



[Signature]

[Signature]

Giomar Mosquera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2019

CNE

0021 F

0021 - 325

1704206823

MOSQUERA SOTOMAYOR GIOMAR ALICIA DEL
CONSUELO

APELLIDOS Y NOMBRES

MOSQUERA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

PROVINCIA PICHINCHA

PARROQUIA RUMIPAMBA



2019

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHIMBO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Chimbo, a

26 JUN 2019

DR. ANTONIO CHAVES CH.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CHIMBO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

170309065-2

CITIZENSHIP
CIUDADANÍA
SANCHEZ AGUIRRE
LUIS JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GIOMAR ALICIA DEL CONSUELO
MOSQUERA BOTOMAYOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M
DATUM

0009 - 088
DIFERENCIAL

1703090652
CITIZENSHIP

SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

ORGANIZACIÓN 1
PARROQUIA INAGUITO

2019 5




INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO INSTRUMENTACIÓN
INGENIERO

V444804442

SANCHEZ VICTOR HUGO
HOLANDA Y NEGRAL DE LA MADRE
AGUIRRE LAURA ENRIQUETA
DISEÑO Y TRAZADO DE FUNDACIÓN

CA YAMBE
2019-16-25
FECHA DE EMISIÓN
2019-05-25





ELECCIONES
2019





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704206828

Nombres del ciudadano: MOSQUERA SOTOMAYOR GIOMAR ALICIA
DEL CONSUELO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ A LUIS JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: MOSQUERA CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTOMAYOR ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GUSTAVO ANTONIO CHAVEZ CHIMBO - BOLIVAR-CHIMBO-NT 1 - BOLIVAR - CHIMBO

N° de certificado: 191-237-03859



191-237-03859

Lcdo. Vicente Talano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, FIRMADA, SELLADA Y RUBRICADA EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA.

Chimbo, a 26 de Junio del 2019


DR. ANTONIO CHAVES CHIMBO
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN CHIMBO
DR. ANTONIO CHAVES CH.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CHIMBO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 RECALDE GOMEZ
 MARCIA VIVIANA
 TUNGURAHUA
 PELILSO
 180338949-1
 1982-01-01
 ECUADOR
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOHN DAVID
 PAEZ MENDOZA

180338949-1

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

RECALDE LUIS ALFONSO
 GOMEZ MARIA FREDINA
 TUNGURAHUA
 PELILSO
 180338949-1
 1982-01-01

180338949-1

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

0026 F 0026 - 233 180338949-1
 RECALDE GOMEZ MARCIA VIVIANA
 TUNGURAHUA
 PELILSO

180338949-1

2410

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803389491

Nombres del ciudadano: RECALDE GOMEZ MARCIA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAEZ MENDOZA JOHN DAVID

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: RECALDE LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ MARIA FEDELINA

Nacionalidad: ECUATOGUINEANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-238-16469



193-238-16469

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

171250879-3

CIUDADANA
MARMOL FALCON
CRISTIAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA
AUCANCELA MORA

REPOSICIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN
INGENIERO

V4663Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARMOL GUERRERO CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCON PAREDES MARIA ADELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-05

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
24 MARZO 2019

2013 M
0512-15A
1712508791

MARMOL FALCON CRISTIAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO

ELECCIONES
NACIONALES

2019

CIDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFICIE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

7. PRESIDENTE DE LA JCI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1712508793

Nombres del ciudadano: MARMOL FALCON CRISTIAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUCANCELA MORA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MARMOL GUERRERO CARLOS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCON PAREDES MARIA ADELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-238-16511



192-238-16511

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

3

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V11332122
APELLIDOS Y NOMBRE: BASTIDAS CHAMORRO HERNAN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRE: CARRERA SANCHEZ PATRICIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN
CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BASTIDAS CARRERA FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO
171373252-5

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019
0001 M
0001 - 136
1713732525
BASTIDAS CARRERA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCULO/SECCION: 1
PARROQUIA: INAQUITO
DURA 2

ELECCIONES
NACIONALES
2019

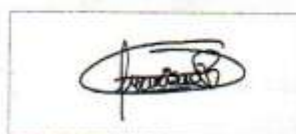
CIUDADANAS O
ESTE DOCUMENTO
SE DESARROLLA
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713732525

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CARRERA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BASTIDAS CHAMORRO HERNAN DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA SANCHEZ PATRICIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2019

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-238-16554



192-238-16554

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





170069046-2



CIUDAD DE QUITO
SUPERIOR
TECNOLOGO
 ALUMNOS Y MIEMBROS DEL FOMENTO
MEDINA LUIS ALFREDO
 PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA MAJORE
BACA ZOILA MERCEDES
 ALUMNOS Y FAMILIARES EXPEDIENTES
QUITO
2017-02-03
FELISA DE SUVAROCHI
2017-02-03

E134311422



04 NOV 2017

particular.





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

PILARCONSA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Tabacundo, el día de hoy, 3 de JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIESCINUEVE, siendo las once horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Bolívar 2-12 y González Suárez, los siguientes socios de la compañía PILARCONSA CÍA.LTDA.; el ingeniero Luis José Antonio Sánchez Aguirre, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas participaciones; y, el ingeniero Juan Alfredo

Medina Baca por sus propios derechos y como titular de cien participaciones.

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
LUIS JOSÉ ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE	Ecuatoriana	8	US\$ 400,00	US\$ 400,00	80 %
JUAN ALFREDO MEDINA BACA	Ecuatoriana	2	US\$ 100,00	US\$ 100,00	20 %
TOTAL		10	US\$ 500,00	US\$ 500,00	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen, de conformidad con el Estatuto Social de la compañía y al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías; preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Luis José Antonio Sánchez Aguirre; y, actúa como secretario de la misma EL Señor Jorge Oswaldo Palacios Peña, con C.C. 1704877487.

Y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos, propuesto por el Gerente de la compañía, Sr Juan Alfredo Medina Baca:

- Autorización para la transferencia de Participaciones por parte de: Dr. Luis Jose Antonio Sanchez Aguirre.
- Aprobación del acta.

Instalada la reunión se procede a leer el orden el día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización de Transferencia de Participaciones.
7. Aprobación del acta.



PILARES CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y ASESORIA

Actúa como Presidente de la presente Junta General Extraordinaria el señor Ingeniero Luis Sánchez Aguirre, Presidente de la Compañía; actúa como Gerente de la Compañía, el Ingeniero Juan Medina Baca, y como Secretario el Señor Jorge Oswaldo Palacios Peña.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

A través de la Secretaría, se llamó a lista y se constató que se encontraban presentes en la reunión el 100% de participaciones, es decir, el ingeniero Luis José Antonio Sánchez Aguirre, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas participaciones; y el ingeniero Juan Alfredo Medina Baca, por sus propios derechos y como titular de cien participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

RESOLUCION: APROBAR EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO

3. Autorización para Transferencia de Participaciones

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta su deseo personal de transferir seis Participaciones que tiene a su nombre; en favor de tres colaboradores de PILARCONSA, que son los señores: Viviana Recalde Gómez, quien actualmente labora en la Empresa, como Asistente Administrativa, TRES PARTICIPACIONES; del señor ingeniero Cristian Carlos Mármol Falcón, ex colaborador como residente de la Empresa, DOS PARTICIPACIONES; Y SEÑOR Francisco Javier Bastidas Carrera, ex asistente de contabilidad de la empresa, UNA PARTICIPACION. Total SEIS Participaciones a transferirse a los señores antes señalados.

RESOLUCION: APROBAR por unanimidad la AUTORIZACION para la Transferencia de las SEIS Participaciones, enunciadas por el Señor Presidente de la Compañía Ing. Luis José Antonio Sánchez Aguirre.

4. Aprobación del Acta.

El Presidente de la reunión solicita se suspenda la reunión, por el periodo de treinta minutos, y solicita al Señor Jorge Oswaldo Palacios Peña, se sirva elaborar el Acta correspondiente de esta Junta Extraordinaria y Universal, a fin de que en esta misma sesión se conozca y se apruebe de ser del caso.





PILARES CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y ASESORIA

Luego de Treinta minutos, se reinstala la Junta Universal, con la presencia de todos los miembros, el Presidente de la reunión, solicita al Señor Secretario, proceda a dar lectura del ACTA de la JUNTA UNIVERSAL; y, pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, por lo que se **APRUEBA el Acta**, leída y puesta a consideración.

RESOLUCION: APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL REALIZADA EL DIA 3 DE JUNIO DEL 2019.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la reunión, declara terminada esta Junta Universal Ordinaria, siendo las 15 horas del 3 de junio del 2019, se levanta la sesión.

LUIS JOSÉ ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE

PRESIDENTE – SOCIO

1703090652

JUAN ALFREDO MEDINA BACA

GERENTE – SOCIO

1700690462

JORGE OSWALDO PALACIOS PEÑA

SECRETARIO

1704877487

PILARES CONSTRUCCIONES
S.R.L.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792242265001
RAZÓN SOCIAL: PILARCONSA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PILARES CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y
ASESORIA
REPRESENTANTE LEGAL: MEDINA BACA JUAN ALFREDO
CONTADOR: CARRERA SANCHEZ CARLOS ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/04/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/03/2011
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Barrio: BOLIVAR Calle: BOLIVAR Numero: 2-12 Intersección: GONZALEZ SUAREZ
Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE PRIMERO DE ENERO Telefono Trabajo: 022906208 Email: ingulsanag@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCIÓN: ZONA 9, PICHINCHA

ABIERTOS

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA... PRIMERA...
COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 1 Julio 2019



Dr. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

Código: RIMRUC2019001667785

Fecha: 30/06/2019 16:37:05 PM

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE CUI
CONTENIDO ESTA...
FOLIA CERTIFICADA, FIRMA Y SELLO
A CONTINUACIÓN EN EL MISMO LUGAR Y FECHA

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE CUI
CONTENIDO ESTA...
FOLIA CERTIFICADA, FIRMA Y SELLO
A CONTINUACIÓN EN EL MISMO LUGAR Y FECHA

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE CUI
CONTENIDO ESTA...
FOLIA CERTIFICADA, FIRMA Y SELLO
A CONTINUACIÓN EN EL MISMO LUGAR Y FECHA



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000857

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **"PILARCONSA CIA. LTDA."**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 21 de abril del 2008; de la **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE Y GIOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, a favor de MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ, CRISTIAN CARLOS MARMOL FALCON Y FRANCISCO JAVIER BASTIDAS CARRERA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor José Luis Jaramillo Calero, Notario Septuagésimo Cuarto del cantón Quito, el 01 de julio del 2019.

Quito, a 02 de julio del 2019.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000032145





Factura: 001-001-000040406



20191701074P01647

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701074P01647						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2019, (13:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703090652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANCHEZ AGUIRRE LUIS JOSE ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703090652	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GIOMAR ALICIA DEL CONSUELO MOSQUERA SOTOMAYOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RECALDE GOMEZ MARCIA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803389491	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	MARMOL FALCON CRISTIAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712508793	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	BASTIDAS CARRERA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713732525	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPANIA PILARCONSA CIA, LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 300.00							

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



00000000000000000000



00000000000000000000

00000000000000000000

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



Factura: 001-002-000032145



20191701025000857



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000857

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2019, (12:40)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "PILARCONSA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	1491

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RECALDE GOMEZ MARCIA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DE RECHOS	CÉDULA	1803389491
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE Y GOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, A FAVOR DE MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ, CRISTIAN CARLOS MARMOL FALCON Y FRANCISCO JAVIER BASTIDAS CARRERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-074-P01547

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701025000857

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2019, (12:40)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "PILARCONSA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	1491

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RECALDE GOMEZ MARCIA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DE RECHOS	CÉDULA	1803389491
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LUIS JOSE ANTONIO SANCHEZ AGUIRRE Y GOMAR ALICIA MOSQUERA SOTOMAYOR, A FAVOR DE MARCIA VIVIANA RECALDE GOMEZ, CRISTIAN CARLOS MARMOL FALCON Y FRANCISCO JAVIER BASTIDAS CARRERA

	BASTIDAS CARRERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-074-P01647



[Signature]
 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



[Signature]

[Signature]



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura Pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 37,

Repertorio(s). 133

Fojas: 081

No. 026.-

En la que consta: La **CESIÓN DE DERECHOS DE PARTICIPACIONES**, en el capital social de la compañía "**PILARCONSA CIA. LTDA.**"- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 05 de Julio del 2019.-



RPPM-026-F. 33442 -2019
ELABORADO POR: Sr. Juan Granda
REVISADO POR: Sr. Paul Proaño



Dirección:

Av. Mariscal Sucre Oe 6-420 y José Carrión

Telf: 2494 864 - Cel: 0987 474 147

E-mail: notaria74quito@outlook.com